

## CONSULTA PÚBLICA PREVIA

### **PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE ACTUACIÓN INTEGRAL PARA LA DESCARBONIZACIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA COMO PARTE DEL PERTE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.**

La presente consulta tiene como objetivo recabar, directamente o a través de sus organizaciones representativas, la opinión de los sujetos potencialmente afectados por la norma proyectada, en cumplimiento del artículo 26.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno y del artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### **1. Antecedentes de la norma**

El Consejo de la Unión Europea acordó el 21 de julio de 2020 un paquete de medidas de gran alcance, las cuales aúnan el marco financiero plurianual (MFP) para 2021-2027 e incorporan un instrumento europeo para la recuperación (Next Generation EU), cuyo elemento central es el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Para acceder a los recursos financieros de este mecanismo, los Estados miembros deben elaborar un plan orientado a la recuperación. España presentó a la Comisión Europea su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, “Plan de Recuperación”), que fue aprobado por Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del Plan de Recuperación y Resiliencia de España del pasado 13 de julio de 2021 (en adelante, “CID” por sus siglas en inglés).

De acuerdo con la CID, la línea de ayudas regulada por este Real Decreto se incardina en el marco del Componente 12 “Política Industrial España 2030”, Inversión 2 “Programa de Impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial” del Plan de Recuperación. Esta inversión incluye la Línea de apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial, cuyo objetivo principal es impulsar la transformación de las cadenas de valor estratégicas de sectores industriales con gran efecto tractor en la economía, y alineadas con la estrategia europea de ecosistemas industriales.

El Capítulo III del Título II del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, recoge una nueva figura de colaboración público privada, los Proyectos Estratégicos para la

Recuperación y Transformación Económica (PERTE). Dentro de esta figura se engloban proyectos tractores con un impacto transformador estructural sobre sectores estratégicos o con fases de investigación e innovación disruptivas y ambiciosas, más allá del estado de la técnica en el sector.

El Acuerdo por el que se declara como Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica la Descarbonización Industrial de la Industria Manufacturera, aprobado por el Consejo de Ministros el 27 de diciembre de 2022, reconoce que se dan las circunstancias necesarias para declarar este proyecto como Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica, de acuerdo con el artículo 8 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre.

La memoria descriptiva del Recuperación y Transformación Económica la Descarbonización Industrial de la Industria Manufacturera (PERTE Descarbonización Industrial) prevé la creación de cuatro medidas transformadoras. La primera de ellas es una línea de ayudas de actuación integral para la descarbonización de la industria manufacturera, cuyo objeto será la concesión de ayudas en forma de préstamos, subvenciones o una combinación de ambas, que podrá ser en concurrencia simple, para impulsar la reducción de emisiones directas de los procesos productivos y la eficiencia energética de las instalaciones industriales, así como los proyectos de I+D+i dirigidos a desarrollar y escalar las tecnologías necesarias para lograr los objetivos de descarbonización.

## **2. Problemas que se pretenden solucionar con la norma**

La industria manufacturera representa el 11,3% del PIB de España, pero, sin embargo, es responsable del 24% del consumo final energético, del 22% del consumo final de combustibles fósiles (teniendo en cuenta solo los usos energéticos) y del 21% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero. Por tanto, la descarbonización de sus procesos es esencial para lograr el objetivo de neutralidad climática en 2050.

La industria ha realizado importantes esfuerzos en descarbonización, pero sigue dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles, en especial en aquellos procesos que requieren altas temperaturas. La situación y el ritmo de inversiones actual no son suficientes para lograr los objetivos de lucha contra el cambio climático para 2030 y 2050, por lo que es necesario impulsar las inversiones industriales en esta dirección.

Esta norma sustanciará la primera medida transformadora del PERTE Descarbonización Industrial.

### **3. Necesidad y oportunidad de su aprobación**

Los procesos manufactureros son intensivos en energía, y muchos de ellos todavía dependen de energía de origen fósil. La descarbonización de la industria manufacturera exige un cambio radical de los procesos productivos que se han ido desarrollando desde la revolución industrial, por lo que el logro de este objetivo exige importantes inversiones que presentan un elevado riesgo tanto desde el punto de vista técnico como económico, así como el desarrollo de nuevas tecnologías. Por tanto, el Estado debe acompañar a las empresas en su transición hacia modelos y procesos más respetuosos con el medio ambiente.

Además de ser necesaria para cumplir los objetivos de lucha contra el cambio climático, la descarbonización de los procesos industriales garantizará la competitividad de la industria manufacturera española a largo plazo, en especial de la industria básica, necesaria para lograr un elevado nivel de autonomía estratégica. Todo ello contribuirá a mejorar la resiliencia de la economía española y a reducir su dependencia de los combustibles fósiles. El esfuerzo debe ir dirigido a todos los sectores industriales y, en mayor medida, a los sectores con instalaciones industriales sujetas al Régimen de Comercio de Derechos de Emisiones (en adelante, RCDE), para los que la descarbonización de su actividad será clave para su viabilidad en el futuro.

Esta línea de ayudas constituye una actuación clave del PERTE Descarbonización Industrial para acelerar las inversiones industriales en la dirección de la descarbonización y la sostenibilidad.

### **4. Objetivos de la norma**

El objetivo de la norma es aprobar un régimen de ayudas, en concurrencia simple, con ventanilla abierta de forma continua, para impulsar la descarbonización de los procesos de la industria manufacturera en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.

Este régimen de ayudas se dirigirá al apoyo de proyectos estratégicos de cierto tamaño que podrán realizar empresas industriales manufactureras individualmente o en colaboración con otras, pudiendo estar en Régimen de Derechos de Emisión o no. El objetivo principal será apoyar inversiones para la reducción de emisiones en las instalaciones industriales. En caso de consorcios, además de las empresas industriales manufactureras, podrán participar en los mismos otras empresas no necesariamente industriales que participen en la consecución de los proyectos.

Es necesaria la forma de Real Decreto para esta norma reguladora, con el fin de poder responder a la concesión directa por concurrencia simple de las ayudas que cumplan los requisitos y superen los umbrales recogidos en dicho real decreto.



## **5. Posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias**

No hay alternativa no regulatoria.

Esta norma es necesaria para la ejecución de la primera medida transformadora del PERTE Descarbonización Industrial.

## **6. Espacio para la participación**

Las respuestas a esta consulta pública podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: [PERTEDescarbonizacion@mincotur.es](mailto:PERTEDescarbonizacion@mincotur.es)

Solo se considerarán las respuestas en las que el remitente esté identificado.